



AGENDA SESION ORDINARIA 08-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 24 de febrero del 2026, a las 07:38 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez (ausente por licencia)
Secretaría	Adriana Víquez Garita Ausente con justificación
Tesorero	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, en mi calidad de tesorero. Cédula 9-0106-0031, desde mi casa en Rohrmoser.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, desde mi casa en Goicoechea. Cédula 1-0593-0765 en calidad de Secretaría a.i.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, en mi condición de vocal II, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal III	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, vocal III, cédula 9-0106-0299, desde mi casa en Cartago, Centro.
Fiscal	Buenas noches, Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270. Desde mi casa de habitación, en Hatillo, San José.
Fiscal Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, Cédula 1-0506-0194, en mi calidad de fiscal suplente. desde mi casa de habitación en Zapote.

Dirección Ejecutiva:	Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi calidad de director ejecutivo, desde las oficinas del Colegio en La Sabana.
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches, Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa en San Antonio de Desamparados. Secretaria.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria número 08.

Hoy es martes 24 de febrero del 2026, son las 07:38 de la noche y estamos en modalidad virtual mediante la licencia Zoom.

Les pediría entonces que procedamos con la asistencia indicando el lugar en el cual nos encontramos.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, recibimos una nueva orden del día hace unas horas. Básicamente se incorporó una correspondencia que recibimos el día de hoy, que por tema de oportunidad decidimos recibirla hoy mismo para poder responder a tiempo.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTA 05-26

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos entonces, según esa agenda, a la aprobación del acta número 05. Les pediría entonces los votos para la aprobación de dicha acta.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-01-08-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 05-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Con esta acta tenemos en este momento dos en proceso de transcripción y revisión de parte de la Secretaría.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º07.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a la ratificación de los acuerdos tomados en la sesión anterior, la número 07.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-02-08-26

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria No. 07-26. Acuerdo firme.

3.2 Resolución de becas solicitadas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora tenemos un punto de la Comisión de Becas, en torno a unas becas que fueron solicitadas.

Lo vamos a ver de una vez, –debería estar al final, pero lo vamos a ver de una vez porque está en el punto de seguimiento de becas–. Así que, Dilmar, adelante.

El tesorero Dilmar Corella

En semanas anteriores se entregó a la Comisión de Becas tres solicitudes de becas por tres maestrías, dos de Marketing digital y una en Escritura creativa.

Uno a nivel nacional, el de don Paul Ulloa Sandí, que serían entonces tres, Paul Ulloa, con una beca de marketing digital por un costo total de ¢2.496.000,00 (dos millones cuatrocientos noventa y seis mil colones). Lugar de trabajo: Él está desempleado e

igual, Caterina Elizondo Lucci es una Maestría de Escritura Creativa de la UNIR, México y también solicita que le aprobemos esta beca.

Carmen Picado también, con una beca de la totalidad de €2.775,00 (dos mil setecientos setenta y cinco euros). La beca es de Comunicación Digital, como lo decía.

A la luz del Nuevo Reglamento de Becas 2025, la Comisión de Becas analizó las solicitudes correspondientes a las becas presentadas en este primer trimestre de 2026, previamente verificadas por la Administración del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, constatando que cumplen con los requisitos formales y sustantivos establecidos en los artículos 1, 2, 3 y 4 del reglamento. Las tres solicitudes evaluadas corresponden a programas de maestría directamente vinculados con las áreas colegiadas de la comunicación colectiva, tanto en modalidad presencial como virtual, impartidos por centros de estudio formales y debidamente acreditados, lo que evidencia su pertinencia académica y su aporte al fortalecimiento del ejercicio profesional.

La recomendación de autorizar porcentajes diferenciados de beca —30% para el caso del señor Paul Ulloa Sandí y 20% para la señora Caterina Elizondo Lucci, así como el análisis correspondiente para la señora Carmen Picado Navarro— se fundamenta en el principio de complementariedad del beneficio, tal como lo establece el artículo 2 inciso c) del reglamento. Estos porcentajes responden a un análisis integral que considera la condición laboral de cada persona solicitante, la modalidad de los estudios, el costo total de la formación y la disponibilidad presupuestaria institucional, garantizando un uso responsable, equitativo y sostenible de los recursos asignados al programa de becas.

Asimismo, la Comisión valora que la autorización de estos porcentajes se enmarca en la potestad otorgada por el reglamento para recomendar montos establecidos. En este sentido, se estima que la aprobación de estas becas por parte de la Junta Directiva, mediante acuerdo formal, no solo cumple con el marco normativo vigente, sino que también reafirma el compromiso institucional con la formación continua, la excelencia profesional y la transferencia del conocimiento al gremio, en concordancia con los fines del Colegio y las responsabilidades asumidas por las personas beneficiarias.

De aprobarse este análisis se traslada a la Administración COLPER y al Área de Proyección para su pronto trámite conforme al proceso establecido por la Comisión de Becas y por acuerdo de Junta Directiva. Además, recordamos al área encargada y a la Administración coordinar, programar y darle seguimiento para que él o las colegiadas becadas retribuyan con una capacitación, curso o bien con un producto para retroalimentar a los colegiados con lo aprendido en el centro de estudios, así como realizar los preparativos de la logística para el cumplimiento conforme a lo indicado por el Reglamento de Becas COLPER, así como rendir un informe periódico y establecer control de las becas otorgadas dirigido a la Administración de COLPER con copia a esta comisión sobre la organización de la actividad y cumplimiento con lo establecido. Esa sería la recomendación que hace la Comisión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Dilmar.

¿Hay algún comentario o consulta?

Yo tenía la duda, pero ya lo saqué, Dilmar. Tenía la duda de cuánto es lo que representan términos de dinero, el aporte que se estaría dando a las tres personas colegiadas del total expuesto por la Comisión. Si nos lo pudieras indicar.

Yo ya lo saqué por mi cuenta, pero si lo pudieras indicar.

El tesorero Dilmar Corella

¿Se refiere al costo total?

La presidenta Yanancy Noguera.

Al aporte total.

El tesorero Dilmar Corella

El aporte total sería: 30% para don Paul Ulloa y 20% para las dos colegiadas. (Carmen Picado y Caterina Elizondo).

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto, me refería al aporte total en términos de dinero, pero bueno, yo ya hice el cálculo, por mi cuenta. Supongo que solo yo soy la que tengo la duda de saber el monto total. Estaríamos entonces con este tema.

Les voy a leer las consideraciones para los acuerdos respectivos.

En el primer caso del colegiado Paul Ulloa:

CONSIDERANDO que la Comisión de Becas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica presentó ante la Junta Directiva el análisis de las solicitudes correspondientes al primer mes del año 2026 y el informe suscrito por su integrante Dilmar Corella Corella.

Que es la Administración del COLPER, verificó previamente que la solicitud cumple con los requisitos formales y sustantivos establecidos en los artículos 1, 2, 3 y 4 del Reglamento de Becas, 2025.

La solicitud corresponde al señor Paul Ulloa Sandí, carné 1190. Él solicita apoyo para cursar la Maestría de Marketing Digital impartida por la Universidad de San Marcos, modalidad presencial, con un costo total de ₡2.496.000,00 (dos millones cuatrocientos noventa y seis mil colones), encontrándose actualmente en condición de desempleo.

Que la Comisión de Beca recomienda otorgar un 30% del costo total del programa, en aplicación al principio de complementariedad del beneficio establecido en el artículo 2,

inciso c) del Reglamento, considerando la condición laboral, la modalidad de los estudios, el costo total y la disponibilidad presupuestaria institucional.

La recomendación se encuentra debidamente fundamentada y ajustada al reglamento vigente, por lo que se procede a acogerlo.

POR TANTO, la Junta Directiva, en uso de sus atribuciones reglamentarias, acuerda: “Acoger, en todos sus extremos la reglamentación de la Comisión de Becas por ajustarse al Reglamento de Becas 2025, aprobar a favor del señor Paul Ulloa Sandí, carné 1190, una beca equivalente al 30% del costo total del programa académico indicado, trasladar el presente acuerdo a la Administración COLPER y al Área de Proyección para su ejecución conforme al procedimiento establecido, instruir a las instancias correspondientes para que coordinen el seguimiento de la obligación de retribución académica prevista en el reglamento, así como el control y reporte periódico del cumplimiento”.

Voy a proceder a la lectura de los tres acuerdos. Si alguna persona tuviera que opinar o lo referente de alguno de los tres, pues simplemente lo indica para hacer una sola votación.

El caso de Caterina Elizondo Lucci

Considerando que la Comisión de Becas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, presentó ante la Junta Directiva el análisis de las solicitudes correspondientes al primer bimestre del año 2026, informe suscrito por su integrante Dilmar Corella Corella.

Que la Administración del Colegio verificó previamente que la solicitud cumple con los requisitos formales y sustantivos establecidos en los artículos 1, 2, 3 y 4 del Reglamento de Becas 2025.

Que la solicitud corresponde a la señora Caterina Elizondo Lucci, carné 3019, quien solicita apoyo para cursar la maestría en Escritura Creativa, impartida por UNIR-México, modalidad virtual, con un costo total de \$2.288,00 (dos mil doscientos ochenta y ocho dólares) encontrándose actualmente elaborando como profesional en Relaciones Públicas y Periodismo en la Rectoría de la Universidad de Costa Rica.

Que la Comisión de Becas recomienda otorgar un 20% del costo total del programa en aplicación del principio de complementariedad del beneficio establecido en el Artículo 2, inciso c) del Reglamento, considerando la condición laboral, la modalidad de los estudios, el costo total y la disponibilidad presupuestaria institucional.

La recomendación se encuentra debidamente fundamentada y ajustada al Reglamento vigente, por lo tanto, procede para acogerse.

La Junta Directiva, en sus condiciones, acuerda:

“Acoger en todos sus extremos la recomendación de la Comisión de Becas por ajustarse al Reglamento de Becas 2025.

“Aprobar a favor de la señora Caterina Elizondo Lucci, carné 3019, una beca equivalente al 20% del costo total del programa académico indicado, trasladar el

presente acuerdo de la Administración COLPER y al Área de Proyección para su ejecución conforme al procedimiento establecido, e instruir a las instancias correspondientes para que coordinen el seguimiento a la obligación de retribución académica prevista en el Reglamento, así como el control y reporte periódico del cumplimiento”.

El tercer caso es de Carmen Picado Navarro.

Considerando que la Comisión de Becas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva Costa Rica, presentó ante la Junta Directiva, el análisis de las solicitudes correspondientes al primer trimestre del año 2026, informe suscrito por su integrante, Dilmar Corella Corella.

Que la Administración del Colegio verificó previamente que la solicitud cumple con los requisitos formales y sustantivos establecidos en los artículos 1, 2, 3 y 4 del Reglamento de Becas 2025.

Que la solicitud corresponde a la señora Carmen Picado Navarro, carné 3663, quien solicita apoyo para cursar la maestría en Comunicación Digital impartida por la Escuela Europea Dirección y Empresa España, modalidad virtual, con un costo total de €2.775,00 (dos mil setecientos setenta y cinco euros) encontrándose actualmente laborando en TV Sur.

Que la Comisión de Becas recomienda otorgar un 20% del costo total del programa, en aplicación del principio de complementariedad del beneficio establecido en el Artículo 2, inciso c) del Reglamento, considerando la condición laboral, la modalidad de los estudios, el costo total y la disponibilidad presupuestaria institucional.

Que la recomendación se encuentra debidamente fundamentada y ajustada al reglamento vigente, por lo que procede a acogerse.

POR TANTO, la Junta Directiva, en uso de sus atribuciones reglamentarias, acuerda: “Acoger, en todos sus externos, la recomendación de la Comisión de Becas por ajustarse al Reglamento de Becas 2025, aprobar a favor de la señora Carmen Picado Navarro, carné 3663, una beca equivalente al 20% del costo total del programa académico indicado, trasladar el presente acuerdo a la Administración COLPER y al Área de Proyección para su ejecución, conforme al procedimiento establecido, instruir a las instancias correspondientes para que coordinen el seguimiento de la obligación de retribución académica prevista en el Reglamento, así como el control y reporte periódico del cumplimiento”.

Procedo a solicitar los votos respecto a los tres acuerdos mencionados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-03-08-26

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Becas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica presentó ante la Junta Directiva el análisis de las solicitudes correspondientes al primer bimestre del año 2026, informe suscrito por su integrante Dilmar Corella Corella.

Que la Administración del Colegio verificó previamente que la solicitud cumple con los requisitos formales y sustantivos establecidos en los artículos 1, 2, 3 y 4 del Reglamento de Becas 2025.

Que la solicitud corresponde a el señor Paul Ulloa Sandí, carné 1190, quien solicita apoyo para cursar la Maestría en Marketing Digital, impartida por Universidad San Marcos, modalidad Presencial, con un costo total de **₡2.496.000,00**, encontrándose actualmente en condición de desempleo.

Que la Comisión de Becas recomienda otorgar un 30% del costo total del programa, en aplicación del principio de complementariedad del beneficio establecido en el artículo 2 inciso c) del Reglamento, considerando la condición laboral, la modalidad de los estudios, el costo total y la disponibilidad presupuestaria institucional.

Que la recomendación se encuentra debidamente fundamentada y ajustada al Reglamento vigente, por lo que procede su acogimiento.

POR TANTO:

La Junta Directiva, en uso de sus atribuciones reglamentarias acuerda lo siguiente:

1. Acoger en todos sus extremos la recomendación de la Comisión de Becas por ajustarse al Reglamento de Becas 2025.
 2. Aprobar a favor del señor Paul Ulloa Sandí, carné 1190 una beca equivalente al 30% del costo total del programa académico indicado.
 3. Trasladar el presente acuerdo a la Administración Colper y al Área de Proyección para su ejecución conforme al procedimiento establecido.
 4. Instruir a las instancias correspondientes para que coordinen el seguimiento de la obligación de retribución académica prevista en el Reglamento, así como el control y reporte periódico del cumplimiento.
- Acuerdo firme.

ACUERDO MAYORITARIO JD-04-08-26

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Becas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica presentó ante la Junta Directiva el análisis de las solicitudes correspondientes al primer bimestre del año 2026, informe suscrito por su integrante Dilmar Corella Corella.

Que la Administración del Colegio verificó previamente que la solicitud cumple con los requisitos formales y sustantivos establecidos en los artículos 1, 2, 3 y 4 del Reglamento de Becas 2025.

Que la solicitud corresponde a la señora Caterina Elizondo Lucci, carnet 3019, quien solicita apoyo para cursar la Maestría en Escritura Creativa, impartida por UNIR, México, modalidad Virtual, con un costo total de 2.288 USD, encontrándose actualmente laborando como profesional en Relaciones Públicas y Periodismo en la Rectoría de la Universidad de Costa Rica.

Que la Comisión de Becas recomienda otorgar un 20% del costo total del programa, en aplicación del principio de complementariedad del beneficio establecido en el artículo 2 inciso c) del Reglamento, considerando la condición laboral, la modalidad de los estudios, el costo total y la disponibilidad presupuestaria institucional.

Que la recomendación se encuentra debidamente fundamentada y ajustada al Reglamento vigente, por lo que procede su acogimiento.

POR TANTO:

La Junta Directiva, en uso de sus atribuciones reglamentarias acuerda lo siguiente:

1. Acoger en todos sus extremos la recomendación de la Comisión de Becas por ajustarse al Reglamento de Becas 2025.
 2. Aprobar a favor de la señora Caterina Elizondo Lucci, carné 3019, una beca equivalente al 20% del costo total del programa académico indicado.
 3. Trasladar el presente acuerdo a la Administración Colper y al Área de Proyección para su ejecución conforme al procedimiento establecido.
 4. Instruir a las instancias correspondientes para que coordinen el seguimiento de la obligación de retribución académica prevista en el Reglamento, así como el control y reporte periódico del cumplimiento.
- Acuerdo firme.

ACUERDO MAYORITARIO JD-05-08-26

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Becas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica presentó ante la Junta Directiva el análisis de las solicitudes correspondientes al primer bimestre del año 2026, informe suscrito por su integrante Dilmar Corella Corella.

Que la Administración del Colegio verificó previamente que la solicitud cumple con los requisitos formales y sustantivos establecidos en los artículos 1, 2, 3 y 4 del Reglamento de Becas 2025.

Que la solicitud corresponde a la señora Carmen Picado Navarro, carnet 3663, quien solicita apoyo para cursar la Maestría en Comunicación Digital, impartida por Escuela Europea de Dirección y Empresa, España, modalidad Virtual, con un costo total de 2.775,00 euros, encontrándose actualmente laborando en Tv Sur.

Que la Comisión de Becas recomienda otorgar un 20% del costo total del programa, en aplicación del principio de complementariedad del beneficio establecido en el artículo 2 inciso c) del Reglamento, considerando la condición laboral, la modalidad de los estudios, el costo total y la disponibilidad presupuestaria institucional.

Que la recomendación se encuentra debidamente fundamentada y ajustada al Reglamento vigente, por lo que procede su acogimiento.

POR TANTO:

La Junta Directiva, en uso de sus atribuciones reglamentarias acuerda lo siguiente:

1. Acoger en todos sus extremos la recomendación de la Comisión de Becas por ajustarse al Reglamento de Becas 2025.
 2. Aprobar a favor de la señora Carmen Picado Navarro, carné 3663 una beca equivalente al 20% del costo total del programa académico indicado.
 3. Trasladar el presente acuerdo a la Administración Colper y al Área de Proyección para su ejecución conforme al procedimiento establecido.
 4. Instruir a las instancias correspondientes para que coordinen el seguimiento de la obligación de retribución académica prevista en el Reglamento, así como el control y reporte periódico del cumplimiento.
- Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Con esto, entonces, terminamos.

El tesorero Dilmar Corella

Yanancy, también algo adicional, con respecto al tema de becas: En estos días me puse a revisar la página Web en cuanto a la información que hay en la página web con respecto a lo que son las becas y el nuevo reglamento, traigo dos recomendaciones que se las estaría pasando a la Administración, que es poner el texto que corresponde y más relacionado con el nuevo Reglamento de Becas. Entonces, tengo un texto propuesto para ellos y adicionalmente las correcciones al formulario de solicitud de becas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Muchas gracias, Dilmar.

¿Algún comentario? ¿No? Gracias.

Entonces, estaríamos con el tema de Comisión de Becas de una vez resuelto dentro del capítulo de seguimiento.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a correspondencia.

Por un error mío, no coordinamos previamente la respuesta de una de las cartas que tenemos. Entonces, quiero pedir que hagamos una pausa en la sesión para acordar nada más y afinar y estar todos alineados con la respuesta que daríamos a la correspondencia **4.3**, que olvidé coordinarla previamente.

Así que un momento y suspendemos la sesión.

[Se suspende la grabación para alinear la respuesta a la correspondencia 4.3]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias por el espacio para alinearlos con la respuesta a la correspondencia que no había coordinado previamente.

Pasamos a este capítulo de correspondencia. Tenemos un total de cinco cartas o correos electrónicos recibidos.

Les pido que, por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-06-08-26

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

¡Adelante, Auxiliadora!

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias.

- Este oficio proviene de la colegiada del carné 5268. Se recibe queja de la colegiada Solano Campos (Carné 5268) por aparente incumplimiento del Reglamento del uso del Centro de Recreo del COLPER el 14 de febrero de 2026 aduce música en alto volumen, conductas inapropiadas y falta de respeto a normas y al personal. Plantea dudas sobre condiciones de alquiler y participación de personas no colegiadas y sugiere algunas recomendaciones para evitar se repita esos casos.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-08-26

Se acuerda trasladar la queja presentada por la colegiada Solano Campos a la Comisión del Centro de Recreo para que, en coordinación con la Administración, le dé el trámite correspondiente e informe a esta instancia. *Acuerdo firme.*

- Este oficio es de la Municipalidad de San José, donde nos solicita que les informemos sobre la petición de cursos para el personal de comunicación institucional de dicha municipalidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-08-26

Se acuerda emitir respuesta a la Municipalidad de San Jose, informar que la Comisión de Capacitación avaló la solicitud y se encuentra realizando los ajustes correspondientes para incorporar dichos cursos en el Plan Anual de Capacitación, por lo que se le comunicará oportunamente cualquier avance al respecto. *Acuerdo firme.*

- El Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, donde nos propone charlas gratuitas de actualización profesional dirigidas a colaboradores y/o estudiantes.

La modalidad sería virtual, con una duración aproximada de una hora (incluye 10 minutos de presentación institucional), con participación sugerida de 20 a 30 personas. Los temas abarcan áreas como: Administración, Recursos Humanos, Economía, Finanzas, Inteligencia Artificial, Habilidades Blandas, Legislación laboral, Ética profesional, Minería de Datos, entre otros. Ofrecen la posibilidad de instalar un stand informativo en las instalaciones. Solicitan una breve reunión para ampliar detalles o definir persona enlace institucional

ACUERDO UNÁNIME JD-09-08-26

Coordinar una reunión previa con el Colegio de Ciencias Económicas, a fin de conocer con mayor detalle la dinámica y alcances de la propuesta de cooperación, y valorar su eventual viabilidad. Acuerdo firme.

- Este oficio proviene de Reporteros sin Fronteras. En este caso, Reporteros Sin Fronteras invita a la presidenta Yanancy Noguera Calderón al evento “Diálogos sobre periodismo y exilio en América Central”, a realizarse el 15 y 16 de abril de 2026 en Ciudad de Guatemala. Solicitan confirmar asistencia antes del 25 de febrero de 2026.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-08-26

En relación con la invitación cursada por Reporteros Sin Fronteras para que la presidenta Yanancy Noguera Calderón participe en el evento “Diálogos sobre periodismo y exilio en América Central”, a realizarse el 15 y 16 de abril de 2026 en Ciudad de Guatemala, la Junta Directiva acuerda agradecer la cortesía de la invitación e informar que no se cuenta con contenido presupuestario para atender este tipo de actividades internacionales, por lo que no será posible confirmar asistencia. Acuerdo firme.

- Es un oficio de la Universidad Internacional de las Américas, quienes cursan una invitación a la ceremonia de reacreditación de la carrera de Periodismo ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). La actividad está programada para el 05 de marzo, a las 2:00 p. m y tendrá lugar en el auditorio Miguel Marín Valenciano y el cupo es de un espacio y se requiere la confirmación antes del 27 de febrero.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-08-26

En atención a la invitación cursada por la Universidad Internacional de las Américas para asistir a la ceremonia de reacreditación de la carrera de Periodismo ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), a realizarse el 5 de marzo a las 2:00 p. m. en el Auditorio Miguel Marín Valenciano, la Junta Directiva acuerda confirmar la asistencia de la directora Auxiliadora Zúñiga Corea, en representación del Colegio. Acuerdo firme.

Esta sería la correspondencia y las propuestas de respuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Vamos entonces ahora a votar las respuestas a la correspondencia. Y les pediría luego que la dejemos en firme para poder responder sobre todo aquellas cosas que requieren una respuesta relativamente inmediata.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora les pido los votos para dejar en firme este acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-12-08-26

**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.
*Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Pasamos ahora a los temas de la Dirección Ejecutiva, a partir de los temas previstos en la agenda y lo que recibimos previamente para esta sesión.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, buenas noches. Espero que estén todos muy bien.

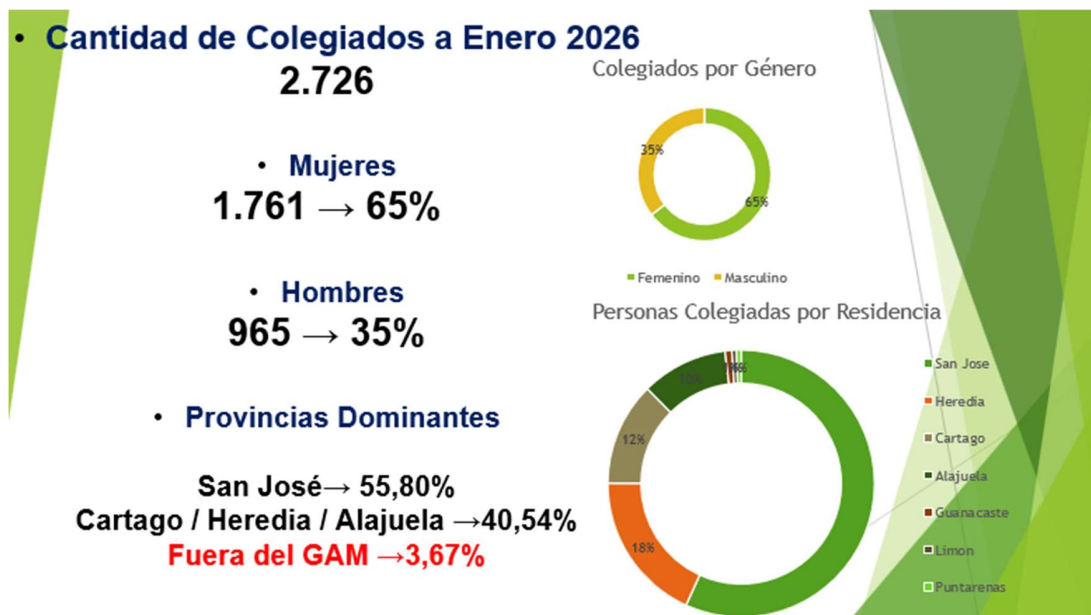
Les comparto por acá los temas de esta noche.

5.1 Estadísticas demográficas de Colegiados

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El primer tema está relacionado con una información que se les trasladó a ustedes en la carpeta correspondiente, que es una serie de estadísticas demográficas y de información de los colegiados que va a ser utilizada para desarrollar una serie de campañas y estrategias a nivel interno. La información de estos estudios se va a ver el día de mañana con todo el personal del Colegio, ya que consideramos bastante importante que todos conozcamos, porque hay datos bastante interesantes.

Por ejemplo, una información que se les trasladó a ustedes se puede observar que la cantidad de colegiados al mes de enero del 2026 es de 2.726 (dos mil setecientos veintiséis colegiados), de los cuales el 65% corresponde a mujeres para un total de mil setecientos sesenta y uno y un 35% son hombres. Y acá tenemos un dato muy importante también, que es que el 55.80% de nuestros colegiados tienen su residencia acá en la provincia de San José, siendo Cartago, Heredia y Alajuela, las provincias que en forma conjunta forman un 40% del total de colegiados y fuera del Gran Área Metropolitana (GAM) Es decir, las provincias de Puntarenas, Limón y Guanacaste, solamente hay un 3.67% de nuestros colegiados.

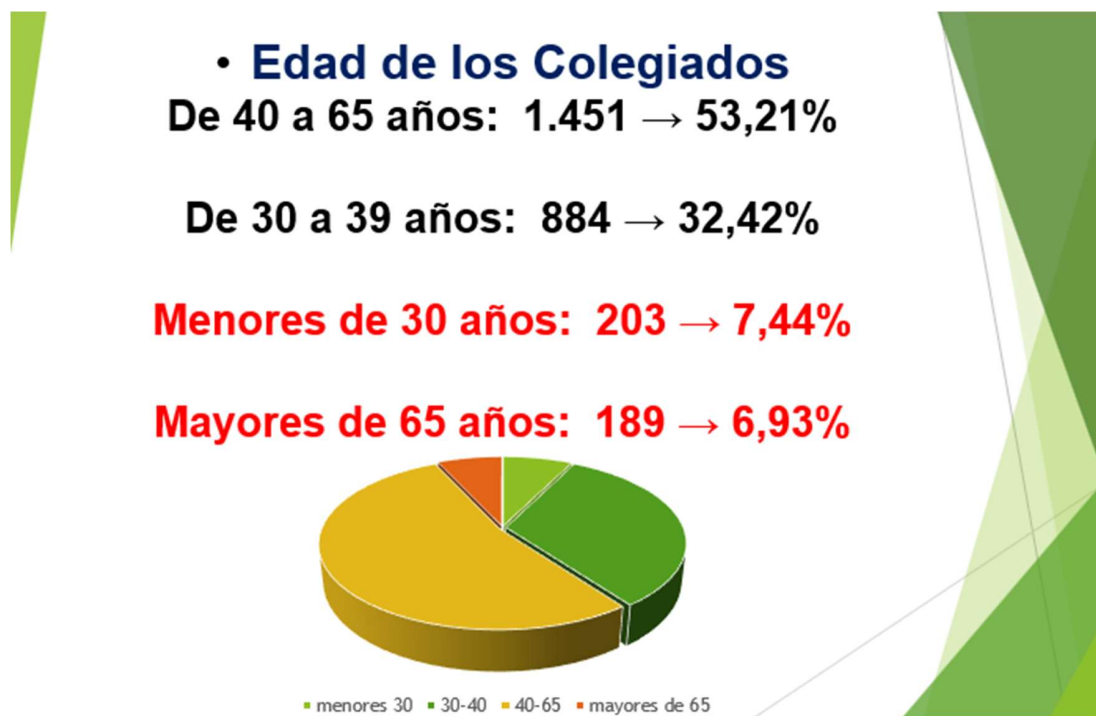


Entonces es un punto súper importante para tratar para buscar este como aumentar esa cantidad de, de personas, fuera del área del Gran Área Metropolitana.

En relación con la edad de los colegiados, acá dos datos muy importantes es que menores de 30 años tenemos solamente 203 colegiados, lo que equivale a 7.44% y mayores de sesenta y cinco años tenemos 189 colegiados para un 6.93%.

El mayor rango de nuestros colegiados se encuentra entre los 40 y 65 años. Entonces aquí la idea de esta información es poder desarrollar alguna estrategia con el fin de,

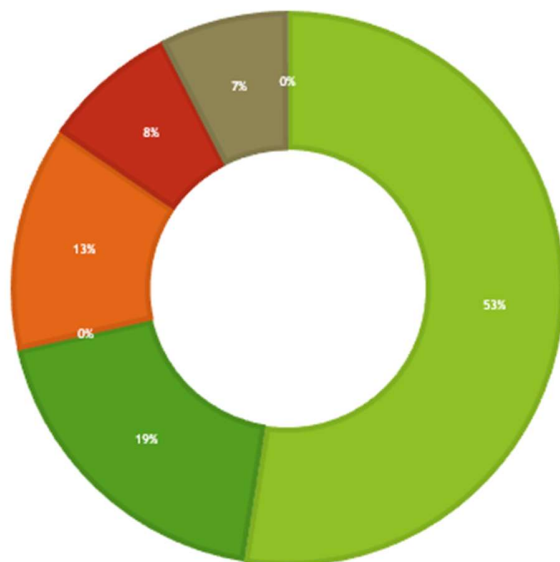
por un lado, retener este segmento tan importante de los 40 a 64 años. Y, por otro lado, buscar la forma de desarrollar estrategias para las personas más jóvenes: Los que van saliendo de la universidad, los que tienen tal vez poca experiencia, brindándoles tal vez algún tipo de asesoría legal o algún tipo de proyecto que les permita desarrollarse de una mejor forma y a la vez incorporarse al Colegio.



De acuerdo con las profesiones, tenemos que el 53% de nuestros colegiados son periodistas, el 19% son comunicólogos, el 13% son publicistas, el 7% diseñadores y un 8% con las otras áreas vinculadas a nuestro colegio.

PERSONAS COLEGIADAS POR PROFESIONES

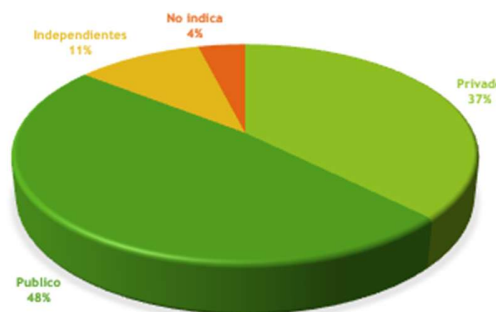
■ Periodista ■ Comunicólogo ■ Relacionista Pública ■ Publicista ■ Diseñador ■ Productor Audio Visual ■ Fotografía



- **Profesiones**
 - Periodistas → 53%
 - Comunicólogos → 19%
 - Publicistas → 13%
 - Diseñadores → 7%
 - Otros → 8%

Un dato muy interesante, es que un 48.09% de nuestros colegiados pertenecen al sector público y un 37.49% al sector privado, siendo sólo 286 colegiados que laboran de forma independiente, lo cual representa un 10.49%. Ese es un punto clave para una estrategia relacionada con todo lo que son los convenios institucionales, todos los convenios con instituciones públicas, para lo que es el cargo automático de planilla de las colegiaturas correspondientes. Actualmente tenemos algunas, como por ejemplo la Caja y el ICE; sin embargo, hay algunas instituciones que de momento no lo manejamos de esta forma, entonces es un punto que se quiere aprovechar basado en estos datos.

- **Sector Laboral**
Público: 1.311 → 48,09%
Privado: 1.022 → 37,49%
Independientes: 286 → 10,49%



PUNTO CLAVE:
CONVENIOS CON
INSTITUCIONES
PUBLICAS PARA EL
CARGO AUTOMATICO
DE LAS COLEGIATURAS
DE SUS PLANILLAS

En cuanto a nuestro crecimiento, en relación del año 2020 al 2026, podemos ver cómo nuestra cantidad de colegiados ha ido realmente en aumento siendo el año 2025 el que tuvo un aumento mayor del 1.84% en comparación al año 2024 y este como les indicaba ahora para enero del 2026, tenemos la suma de 2726 colegiados, de los cuales 2682 son colegiados activos y tenemos 44 colegiados que por diversas condiciones económicas se encuentran exonerados.

A nivel de incorporación, de reincorporaciones y retiros para el 2025, cerramos con la cifra de 162 incorporaciones. Tuvimos un aumento del 20% con relación al 2024 y el aumento también en reincorporaciones de un 39%, ya que se tuvo la cantidad de 164 reincorporaciones.

En cuanto a retiros también un aumento del 30% con la suma de 122 retiros durante todo el año.

Crecimiento Anual Comparativo

Periodos 2020 al 2026

AÑO	PERSONA COLEGIADA	CANTIDAD	TOTAL	PORCENTAJE ENTRE AÑOS	
2020	Activos	2478	2534	1,74%	
	Exonerados	56			
2021	Activos	2522	2578		
	Exonerados	56			
2022	Activos	2546	2602		0,93%
	Exonerados	56			
2023	Activos	2574	2629	1,04%	
	Exonerados	55			
2024	Activos	2608	2656	1,03%	
	Exonerados	48			
2025	Activos	2661	2705	1,84%	
	Exonerados	44			
2026	Activos	2682	2726	0,78%	
	Exonerados	44			

INCORPORACIONES		REINCORPORACIONES		RETIROS	
2024	135	2024	118	2024	94
2025	162	2025	164	2025	122
2026	13	2026	26	2026	19

Aumento del 20%
Aumento del 39%
Aumento del 30%

En cuanto a ¿Cuáles son las estrategias que queremos fortalecer y para lo cual es importante que todos los colaboradores del Colegio conozcan estos datos y el resto de información del estudio?

1. Por un lado, realizar la segmentación de campañas para crear mensajes diferenciados para cada grupo.

Al ser nuestras, nuestro mayor porcentaje de mujeres, enfocarnos a las diferentes campañas que se han ido realizando y algunas otras que podemos realizar como la del próximo 08 de marzo.

- Como hay jóvenes menores de treinta años que podemos buscar o abarcar para que se incorporen al Colegio es mejorar las estrategias para atraer a estos jóvenes, ya sea realizando algún tipo de actividades sociales que sean más llamativas para este mercado y a la vez promover todo el tema de promoción de becas, que también sería un gancho bastante importante para buscar esa atracción.

- Y para los mayores de sesenta y cinco años, para que se mantengan en el Colegio sería promocionar los beneficios del retiro y a la vez brindar también algún tipo de acompañamiento legal o hasta cierto punto de las mismas aseguradoras para que tengan una mejor calidad de vida.

2. En cuanto al fortalecimiento territorial, como pudimos observar, la mayor cantidad de colegiados se encuentran en el GAM, entonces la idea es poder también desarrollar algunas actividades virtuales y aumentar la cantidad de presenciales. Eso nos va a permitir contar con una mayor exposición y que otras personas de universidades nos puedan visitar y a la vez ofrecer los diferentes beneficios del Colegio.

- En cuanto a los que viven fuera del GAM, la idea es crear algún tipo de convenio con instituciones de la zona y también con algunas universidades o medios regionales.

3. En cuanto a importancia de diversificación de capacitaciones y talleres, esto es algo que se ha fomentado y creo que va muy enfocado al plan de capacitación que se quiere o que se está desarrollando en este año, en donde se tomó en cuenta las diferentes áreas de la comunicación.

- Y, para los independientes sería una opción buscar algún tipo de asesoría en gestión financiera y emprendimiento que venga a complementar un poco con su giro de negocio.

4. En cuanto a las campañas digitales, la recomendación es continuar con el uso de video cortos y ojalá algunos testimonios de colegiados, ya sea por su edad y profesión, volvernos un colegio un poco más joven, sin dejar de lado también los proyectos que tenemos actualmente en cuanto al segmento de colegiados de oro y todo el tema relacionado con las personas mayores de 65 años.

- Y, por otro lado, realizar recordatorios automatizados, tanto las colegiaturas y los diferentes beneficios, no solo por medio del boletín semanal, sino también aprovechar las diferentes redes y los mismos medios de contacto, ya sea WhatsApp o correo, para estar brindando información adicional de los diferentes proyectos que tiene el Colegio.

5. Y el quinto punto, que es uno de los claves, es la renovación generacional, buscar la forma de incentivar la afiliación de jóvenes mediante becas, descuentos y programas de formación y promover la visibilidad de nuevos talentos en medios del Colegio. Aquí buscando un poco el tema de las universidades, que el Colegio sea un poco más activo en este campo, es una de las tareas que tenemos por desarrollar.

Eso sería relacionado con esa carpeta que se les compartió con los datos de colegiados.

Si tuvieran alguna consulta o alguna duda con relación a este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.

Vamos a ver si hay algún comentario o consulta.

Está Dilmar. ¿Alguien más que quiera opinar?

Entonces, opinaríamos Dilmar, Auxiliadora y yo, y al cierre de las participaciones de cada quien, usted nos opina.

¡Adelante, Dilmar!

El tesorero Dilmar Corella

Sí, buenas noches, don Diego. Gracias por esta presentación.

Don Diego, una pregunta ahí donde se refería en la parte de para mayores de 65 años, beneficios del retiro, digamos, en qué, como plantearían, digamos, esa parte, teniendo en cuenta que hay programas que se manejan con respecto a eso.

¿Es sobre eso o tiene que ver con el Fondo también? Porque se habla de un retiro del Fondo para ver por dónde es la línea que lo quieren tirar ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Dilmar.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

A mí me parece genial la propuesta, tan así que yo creo que eso hay que buscar una empresa que nos la ejecute porque la llevamos a Proyección y va a ser Yo sinceramente creo que, si logramos ejecutar esto, estaríamos haciendo un gran esfuerzo para que esos números que nos dan de los retiros, del lugar donde proceden ... Efectivamente en nuestro Colegio, La mayoría, (el 65%) está en edades de entre los 35 y 55 años y tenemos que buscar cómo retenerlos y atraer a los otros, a los otros menores.

Entonces yo sugeriría que lo analicemos para que dentro de aquellas acciones prioritarias de las que Yanancy habló, nosotros incluyamos esta propuesta para entrarle de verdad y que lo que haga Proyección sea ejecutarla, pero que tengamos el soporte de alguien, no sé..., porque si no se nos va a salir una cosa, la otra no, el otro sí, yo creo que para poderle darle ejecución con toda esa claridad que tiene, con esas acciones estratégicas, deberíamos como separar unos recursos para poderla ejecutar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Juan Ramón también quiere opinar.

El director Juan Ramón Rojas

Me sorprende el bajo número colegiados fuera del GAM, es más de la mitad del territorio nacional, cierto, no, corresponde a la población del GAM, pero ver apenas un 3.6% me parece, no sé qué ha pasado, que no o que no hay periodistas allí. Tres provincias completas y parte de otras en donde no hay colegiados o que no tienen interés en el colegio, no hay comunicadores o no tienen interés en colegiarse.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Gracias y ahora sería Dilmar nuevamente, a pesar de que ya opinó.

Por favor, Dilmar.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, exactamente, es que se me olvidó preguntar que, si también se está pensando en otras poblaciones, como hasta ahora tenemos, datos demográficos, de definir algunas actividades o ver, crear un instrumento para preguntarles a estas nuevas o a estas poblaciones que no hemos atacado, buscar un instrumento para preguntarles también qué tipo de actividades les gustan, digamos, como parte de la estrategia.
¡Eso es todo!

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Opino yo. Diego, para efectos suyos, yo también soy del criterio de Auxiliadora de que es mejor que busquemos recursos humanos, especialistas que le ayudan a usted a darle forma estratégica a las acciones que usted nos acaba de mencionar aquí y que están absolutamente alineadas en términos del propósito que buscan, a las inquietudes que hemos tenido desde hace muchos años muchas personas de esta Junta Directiva, casi me atrevería a decir que la totalidad y algunos que estuvimos en la Junta Directiva anterior, yo creo que si no, no lo vamos a lograr materializar.

Me parece muy poderoso e importante la información, muy valioso como usted dice, que lo conozca todo el personal, pero ojalá que lo podamos materializar en cosas de muy corto plazo, porque no podemos seguir esperando que se alineen las lógicas de trabajo que muchas veces algunas personas de la administración tienen.

Y nada más una inquietud que tenía y es, la gente graduada en Costa Rica de Producción Audiovisual suele usualmente tener la carrera en sí misma. Es decir, no necesariamente ocurre que son relacionistas públicos y productores audiovisuales, o que son publicistas y productoras audiovisuales, sino que tiene la carrera de producción audiovisual como tal y no la vi reflejada dentro de la información en específico, de ahí que hago esa pregunta.

¡Adelante, Diego!

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí. Muchas gracias.

Bueno, realmente yo creo que algo muy importante es que podamos tener ese tipo de información, porque como lo he comentado varias veces, hasta con doña Auxiliadora hemos visto cómo los datos nos van marcando hacia dónde o cómo tomar decisiones acertadas. Entonces eso es bastante, bastante bueno.

Realmente hay un presupuesto ahí que se tiene para proyectos adicionales, entonces considero que es súper recomendado y aprovechando la oportunidad que ustedes me brindan de poder realizar la subcontratación de alguna empresa, algún especialista en el campo, para poder llevar a cabo esta estrategia y no sólo esta, sino tal vez alguna otra que también venga a complementar un poco alguna falencia del Colegio.

En cuanto a lo que indicaba don Dilmar, uno de los puntos claves también y lo hemos visto ahora que han surgido algunas dudas con temas de pólizas de vida, es brindar

una mejor información a los colegiados en cuanto a los beneficios de formar parte del Colegio, no solo con una póliza colectiva sino también con ese tipo de beneficio del retiro, especialmente en enfocado al Fondo, que entiendo que también quieren desarrollar un poco una estrategia hacia ese segmento.

Lo otro que me comentaba doña Yanancy, considero que estamos en una época muy buena del año para empezar a hacer este tipo de cambios y que sean decisiones a corto plazo, eso también es clave.

Y en cuanto a la producción audiovisual, permíteme ver si por aquí podría sacar el dato de qué porcentaje tienen actualmente.

Permítame un segundo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Tal vez mientras don Diego va buscando ese dato, a mí me llamó mucho la atención los motivos del retiro y uno de los principales motivos que encabeza las razones del porqué se van los colegiados, *el 19% dice que no lo requiere, que no requiere el título.* Entonces yo creo que ahí estamos ante una realidad casi de *¿Qué hacemos?* O sea, el desafío es grande. Después, el 17% dice que *se retira del Colegio por el desempleo* y le sigue el 16% que indica dentro de las razones de su retiro, que se va *por el desempleo.* Entonces, obedece a una *causa económica.* De tal manera, como ustedes ven esas causas de por qué la gente se retira casi que son infranqueables, porque *¿Cómo hace usted para que alguien necesite el título si no lo necesita, no lo requiere?* Por eso es por lo que yo creo que las estrategias para hacer que se queden, deben ser muy cementadas, se queda, *porque tiene una póliza, porque tiene un servicio excelente, porque tiene un montón de beneficios,* porque si no la gente no se va a quedar.

Y otra cosa que me llamó la atención sobre las causas: Unas, porque están fuera del país, otras porque están jubilados y el otro no hace servicios. Esas tres causas, nosotros las podríamos conquistar, porque si la gente está fuera del país, pero puede servirse de capacitaciones y otras cosas, yo creo que es una posibilidad y la otra por pensión, *¿Por qué se van?* Porque tiene que pagar la colegiatura y el ingreso que tienen es menor. Entonces hay causas que son motivos de retiro que son manejables, si logramos segmentar esos beneficios y llegarle a la gente con lo que realmente quiere para poder que se quede.

Gracias.

¿Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Si, el porcentaje de producción audiovisual es del 6.35%. Es este que aparece aquí redondeado en un 7%, incluido en la casilla "Otro", pero sí, corresponde a un 6.35%.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, muy bien, muchas gracias.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Con gusto.

Entonces, retomando este tema, si se me permite, voy a cotizar con alguna empresa para mostrarles a ustedes alguna propuesta ya un poquito más aterrizada –Ojalá en las siguientes sesiones– y ya podemos empezar a desarrollar este tipo de estrategias que hemos comentado y a la vez les agradecería cualquier otro comentario o recomendación que puedan brindarme y que ustedes consideren conveniente para de una vez incluirla dentro de esta posible contratación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

Adelante, Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Auxiliadora, creo que se quedó con la mano levantada en este tema.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, esta sí es de verdad, esa sí es.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, ¿Seguimos sobre el mismo tema?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Entonces nada más les pediría si alguien más que quiera opinar sobre este tema, para hacer una única ronda.

Tenemos entonces a Auxiliadora, Silvia y una nueva ronda de valoraciones para que nos responda Diego.

Auxiliadora y luego Silvia.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo sí creo que esa información sobre la radiografía de la colegiatura de nuestro Colegio debe ser accesible al personal, como también al Fondo de Mutualidad, porque yo creo que la gente debe saber cuáles y cómo son nuestros clientes, en cuanto a edad, procedencia, género. Bueno, muchos ya lo saben. Yo creo que sí es importante que a pesar de que se vaya a tomar otra decisión con respecto a la ejecución del proyecto, los colaboradores deben conocer eso, don Diego, para que tengan idea de con quién estamos nosotros tratando y a quién estamos conquistando, quién queremos conquistar.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Silvia?

La directora Silvia Viquez

Sí, como parte de las estrategias que se vayan a aplicar, principalmente dirigidas a la gente que habita fuera de la Región Central, creo que es importantísimo también ver cuáles serían las tácticas de retención o de atracción, puesto que ellos son los que están más lejos de todas las posibilidades de lo que oferta el Colegio. Eso es fundamental mantenerlo en el panorama, puesto que no es tan sencillo, tal vez movilizarse hacia el Centro de Recreo para ellos, o venir presencial a los cursos, ver que se puede aplicar para descentralizar la actividad del Colegio, de manera que sea el Colegio el que se acerque a ese colegiado.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Un tema importante de que los colaboradores conozcan ese tipo de datos es la forma en que deben atender a sus colegiados.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Exactamente.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Y, también esto se quería trasladar a la Comisión de la Semana de la Comunicación, que también es importante para enfocar un poquito mejor algunos de las inversiones que se hicieron el año anterior, por ejemplo, con el grupo que se contrató y todo esto creo que iba enfocado a un segmento que no era el que estaba en actividad, pero

bueno, eso la idea también es poderlo trasladar a las diferentes comisiones y que sea todo un complemento entre todas las dependencias del Colegio.

Y lo que indicaba doña Silvia también es muy importante, creo que deberíamos enfocarnos en buscar algún tipo de actividad allá en las zonas rurales, creo que en la zona de Guanacaste que ha crecido tanto y hay tantos medios actualmente, valdría la pena hacer un esfuerzo por esa zona y luego ir buscando también la parte del Caribe. Podríamos hacer un plan piloto por la zona de Guanacaste, pero todo muy ligado con la estrategia que queremos desarrollar a nivel de todo el Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchas gracias, Diego.

Bueno, esto es apenas el inicio, eso sin duda, del uso de esta información.

Seguimos con el próximo tema.

5.2 Informe Final Programa Bandera Azul 2025

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema es en relación con el informe del programa Bandera Azul. Aquí para comentarles un poquito, es sumamente importante para nosotros poder contar con esta Bandera, porque al final el informe que se preparó fue un trabajo de bastante esfuerzo, por un lado, de doña María Isabel que estuvo siempre en la cabeza del proyecto y también de la parte de los estudiantes universitarios de la UCIMET que nos colaboraron.

Este informe, para comentarles un poco, muestra una radiografía de cómo está el Colegio actualmente. Esa radiografía nos permite identificar todo lo que se ha hecho en cuanto a sostenibilidad en la operación diaria del Colegio.

Este informe se basa en diferentes parámetros, desde el tema de consumo de aguas, energía, residuos, reciclajes, combustibles, en toda la parte de procesos también y nos permite mostrarnos como un Colegio con un compromiso concreto y verificable ante todo en el tema *sostenibilidad*, que creo yo, es sumamente importante y va muy enfocado con todo el tema del PAO y proyectos adicionales.

¿Cuál valor estratégico tendrá para el Colegio?

Contar con dicha Bandera nos posiciona como una institución comprometida con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, alineada con los estándares nacionales.

La participación en el programa de Bandera Azul Ecológica fortalece la imagen pública y reputacional del Colegio, mostrando a la vez liderazgo en cuanto responsabilidad ambiental. En dicho informe se han detallado las diferentes acciones que fueron

implementadas tanto por Junta Directiva como por la Dirección del Colegio, como por ejemplo el teletrabajo, al no contar con flotilla vehicular, nos permite también el tema de realizar jornadas técnicas, las capacitaciones y talleres tanto para colaboradores, colegiados y hasta vecinos que invitamos en una de las actividades que se realizó el año anterior y que esos son replicables y escalables, lo que abre oportunidades para consolidar políticas internas de sostenibilidad, creo yo que es bastante importante que podamos contar con esta Bandera y como les comentaba hace un momento, este informe será presentado el próximo viernes 27 de febrero para su respectiva revisión y aprobación y posteriormente en los siguientes meses en caso de que sea aprobado, –Esperamos que así sea–, nos procederán a entregar la Bandera correspondiente. Como indiqué hace un momento también dicho programa fue liderado por la directora María Isabel Solís, estudiantes de la UCIMED y algunos de los colaboradores del COLPER, en donde sí quiero recalcar la labor que hizo Josué, tanto en la recolección de todas las evidencias justificantes, que tuvimos que presentar en el informe, entonces fue un trabajo en equipo en donde los estudiantes de la UCIMED también nos colaboraron bastante y han sido un socio bastante bueno, que la idea es no solo para este tipo de proyectos, sino para proyectos relacionados con diferentes actividades del colegio.

Entonces ahí los mantendremos informados cuando ya nos llegue la resolución de este informe y esperamos ver pronto ahí ondeando la Bandera Azul ahí frente a nuestro Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo Diego, no hay opiniones, ya estábamos muy felices de que esto se venía. Así que muchas gracias por el trabajo y sobre todo por el aporte de María Isabel Solís que nos ha empujado hacia estas acciones tan positivas.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

5.3 Informe Centro de Recreo enero – 2026

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El otro tema es, –Bueno, a ustedes les compartió el informe del Centro de Recreo. Aquí, nada más para comentarles un poquito a nivel muy general que la cantidad de visitantes fue de 418 asistentes durante el mes de enero, hay que ser conscientes de que las condiciones climatológicas del país no nos ayudaron mucho, entonces tuvimos una disminución bastante importante en comparación al año anterior, tuvimos realmente una reducción del 42% en relación con el año 2025.

Consideramos que siendo la principal causa el tema del clima que estuvo tan cambiante en estas últimas semanas y nos invita a hacer algún tipo también de

actividades para incentivar entre colegiados y visitantes, en el Centro de Recreo. Ahí la Comisión también ha estado reunida para mejorar un poco todo el tema de reglamentos y otras ideas bastante novedosas que hemos estado conversando especialmente con una de las directoras de la Comisión y la idea es poder aumentar nuestros ingresos.

En cuanto al cumplimiento del PAO 2026, comentarles que el presupuesto para este 2026 igual es la suma de ₡10.000.000,00 (Diez millones de colones) y que la ejecución al 30 de enero según los datos les muestro en la pantalla, tenemos un 5.99%.

La otra noticia en cuanto al Centro de Recreo es comentarles una situación que se vivió ahora el sábado, en donde por las lluvias, como les comentaba hace un momento, tuvimos unas condiciones bastante complicadas y sufrió parte del techo del Centro de Formación, entonces ya en este momento estamos realizando los trabajos de mantenimiento respectivos. Ahí pueden ver en las fotos que todo el impacto que causó las lluvias y el viento de este sábado 21 de febrero, entonces ya estamos trabajando en eso para tener nuevamente el Centro, en funcionamiento al 100%.

5.4 Temas Varios

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

- En cuanto a temas varios, comentarles que el día de hoy se le trasladó a la Comisión, una nueva solicitud de beca para por el colegiado Eduardo Muñoz Sequeira, dicha solicitud cumple con todos los requisitos solicitados en el nuevo reglamento de becas y a nivel general comunicarles o informarles que se han recibido cinco solicitudes, tres de las cuales ya fueron aprobadas en esta misma sesión y sin embargo hubo un colegiado que hizo una solicitud pero que tras diversas consultas realizadas por nuestros colaboradores no logró cumplir con los requisitos adicionales, entonces su caso fue considerado como como inadmisibile.

- Y el otro tema varios en relación a la salida de una de las colaboradoras del despacho Rodríguez Arias, específicamente lo corresponde a Jimena Loaiza, la cual por un motivo de un trabajo en otra empresa, se vio en la necesidad de salir del despacho Rodríguez Arias, Ya eso se coordinó directamente con doña Sicely, para que se procediera con la entrega de información y ya vamos a tener una nueva persona del despacho por acá, para suplir las labores de Jimena y a la vez estamos solicitando una reunión con doña Sicely para, si fuera el caso, dar por finalizado el contrato que existía en cuanto a la plaza de la Jefatura contable y continuar únicamente con la entrega de todo lo que es el proceso de intervención a la persona que fue designada ya en la jefatura contable.

Entonces esto ahí los voy a mantener informado de acuerdo con lo que se llegue a negociar o a cerrar con doña Sicely, encargada del despacho Rodríguez Arias.

¿Alguna consulta a estos últimos temitas que les presenté? Si no, sería todo de momento.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a los temas de colegiados.

Tenemos un total de seis incorporaciones, cuatro reincorporaciones y un retiro.

Procedo con la lectura completa de los nombres y el trámite correspondiente que fue verificado previamente por la Administración y después procedo a solicitar los votos.

6.1 Incorporaciones:

- María Carolina Chacón Centeno, cédula, 1-1318-0991. Ella es Bachiller en Publicidad con énfasis en Estrategia Publicitaria y Máster Profesional en Comunicación con mención en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-08-26

Se aprueba la incorporación de María Carolina Chacón Centeno, cédula 1-1318-0991, en calidad de Bachiller en Publicidad con énfasis en Estrategia Publicitaria y Maestría Profesional en Comunicación con mención en Publicidad.

- Daniela Poveda Arce, cédula 1-1732-0462. Ella es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-08-26

Se aprueba la incorporación de Daniela Poveda Arce, cédula de identidad N.º 1-1732-0462, en calidad de Bachiller en Publicidad. Acuerdo firme.

- Marta Julia Díez Lira, cédula 8-0056-0477. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Comunicación de Masas.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-08-26

Se aprueba la incorporación de Marta Julia Díez Lira, cédula de identidad N.º 8-0056-0477, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciada en Comunicación de Masas. Acuerdo firme.

- Michelle María Quesada Delgado, cédula 1-1447-0324. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Producción y Realización Audiovisual.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-08-26

Se aprueba la incorporación de Michelle María Quesada Delgado, cédula de identidad N.º 1-1447-0324, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciada en Producción y Realización Audiovisual.

- Tomás Morales Jaén, cédula 2-0629-0451. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-08-26

Se aprueba la incorporación de Tomás Morales Jaen, cédula de identidad N.º 2-0629-0451, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- Karol Gloriana Montero Alfaro, cédula 1-1250-0231. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-08-26

Se aprueba la incorporación de Karol Gloriana Montero Alfaro, cédula de identidad N.º 1-1250-0231, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación. Acuerdo firme.

6.2 Reincorporaciones:

- Cristina Carmona López, cédula 1-1210-0582. Ella es Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-08-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Cristina Carmona López, cédula de identidad N.º 1-1210-0582, en calidad de Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

- Gleidy Milena Hidalgo Durán, cédula 1-1483-0447. Ella es Bachiller en Comunicación de Mercadeo y Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-08-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Gleidy Milena Hidalgo Durán, cédula de identidad N.º 1-1483-0447, en calidad de Bachiller en Comunicación de Mercadeo y Relaciones Públicas.

- Luis Paulo Berrocal Guzmán, cédula 2-0772-0462. Él es Licenciado en Comunicación y Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-08-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Luis Paulo Berrocal Guzmán, cédula de identidad N.º 2-0772-0462, en calidad de Licenciatura en Comunicación y Mercadeo.

- Maricruz Cordero Valverde, cédula 3-0335-0531. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-08-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Maricruz Cordero Valverde, cédula de identidad N.º 3-0335-0531, en calidad de Bachiller en Periodismo.

6.3 Retiro

- El retiro es de Paula Vargas Ramírez, cédula 1-0982-0084.

ACUERDO UNÁNIME JD-23-08-26

Se aprueba el retiro de Paula Vargas Ramírez, cédula 1-0982-0084.

Les pediría en este momento, que votemos los temas de colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora les pido que votemos para dejar en firme este acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Nogura

Pasamos a los temas de directores

Hay un tema de Dilmar sobre una solicitud que le habíamos realizado para que analizara una propuesta que nos remitió una colegiada.

El tesorero Dilmar Corella

Eso fue la propuesta de un homenaje musical de la obra del poeta costarricense Jorge de Bravo.

En atención al acuerdo de Junta Directiva 08-06 del 26 en el que se asigna este director analizar la viabilidad institucional de la solicitud del copatrocinio presentada por la colegiada Adriana Núñez Artilles, orientada al rescate y difusión de la obra musical basada en poemas de Jorge de Bravo, de alto valor patrimonial y proyección social. La iniciativa plantea el uso programado y gratuito del estudio institucional para grabación de 10 piezas con derechos debidamente acreditados, cuya trayectoria histórica incluye presentaciones exitosas en espacios culturales de relevancia nacional e internacional.

La ejecución con grabaciones concentradas en tres semanas a realizarse entre el 15 de junio y el 15 de julio, en horario de 2:00 a 4:00 de la tarde horario laboral entre semana, conforme a la disponibilidad del Colegio.

Los requerimientos institucionales se limitan al uso del estudio, consola, acompañamiento de una persona técnica para controles.

La presencia de un estudio del estudio será de máximo de tres personas, los que acompañarán a la señora doña Adriana.

No se solicitan recursos financieros ni compras adicionales.

La impresión de vinilos es parte de la retribución que daría el Colegio. Edición especial de colección Gestionará, Gestionará, la cual gestionará la colegiada mediante copatrocinio externo.

Una parte de los ejemplares quedará a disposición del Colegio para la venta, obsequio, o reconocimiento con uso de la marca COLPER como respaldo, por sugerencia de este servidor en el caso de ser aprobado.

La propuesta no afecta la funcionalidad operativa del Colegio de Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, al desarrollarse dentro de las franjas horarias compatibles y con recursos existentes, con previa administración de disponibilidad administrativa.

A cambio, la institución obtiene beneficios claros, fortalecimiento de su imagen cultural, acceso preferente para personas colegiadas, posibilidad de una presentación especial en la Semana de la Prensa o en otra actividad que indique la institución.

De ser aprobada esta propuesta, recomiendo la generación de contenido audiovisual dentro de esta misma propuesta, sujeto también a la probabilidad.

Por tanto, se concluye que la iniciativa es viable, de bajo impacto operativo y de alto retorno simbólico, alineada con la misión institucional y el fomento del patrimonio cultural costarricense.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Dilmar.

Como se trata de un copatrocinio, tendríamos que tomar un acuerdo en este sentido. No sé si hay algún comentario u observación, para proceder con la lectura del acuerdo. Yo sí adelanto que me voy a abstener y fundamentalmente la razón es que yo sí creo que esto requiere un aporte administrativo importante y me parece que es desviar la atención de otros intereses prioritarios que hemos definido nosotros como Junta Directiva.

Voy a proceder con la lectura de las consideraciones y el acuerdo para luego solicitar los votos.

ACUERDO MAYORITARIO JD-24-08-26

CONSIDERANDO:

- I. **Que la Ley N.º 4420 establece en su artículo 1 inciso c) como uno de los fines del Colegio apoyar, promover y estimular la cultura y toda actividad que tienda a la superación del pueblo de Costa Rica, así como cooperar con instituciones y actividades culturales de interés público.**
- II. **Que de conformidad con el Reglamento del Colegio corresponde a la Junta Directiva formular la política institucional, dictar normas necesarias para la buena marcha del Colegio y resolver los asuntos de orden interno no reservados a la Asamblea General.**
- III. **Que mediante acuerdo JD-08-06-26 se asignó a la Dirección Ejecutiva analizar la viabilidad institucional de la solicitud de copatrocinio presentada por la colegiada Adriana Núñez Artiles, orientada al rescate y difusión de una obra musical basada en poemas del poeta costarricense Jorge Debravo, de alto valor patrimonial y proyección social.**
- IV. **Que la iniciativa consiste en la grabación de diez piezas musicales en el estudio institucional, durante un período concentrado de tres semanas, entre el 15 de junio y el 15 de julio, en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., en días hábiles y sujeto a disponibilidad institucional, con presencia máxima de tres personas y acompañamiento técnico básico.**
- V. **Que la propuesta no implica erogación económica para el Colegio, ni compras adicionales de equipo, limitándose al uso programado del**

estudio, consola y apoyo técnico institucional existente, previa verificación administrativa de disponibilidad.

- VI. Que la impresión de vinilos (edición especial de colección) será gestionada por la colegiada mediante copatrocinio externo, y una parte de los ejemplares quedará a disposición del Colegio para fines institucionales, ya sea para venta, obsequio o reconocimientos.
- VII. Que el proyecto contempla el uso de la marca Colper como respaldo del apoyo institucional, así como la posibilidad de una presentación especial en el marco de la Semana de la Prensa u otra actividad que la Junta Directiva determine, y eventualmente la producción de contenido audiovisual promocional con sello Colper, sujeto a aprobación previa.
- VIII. Que del análisis técnico rendido por la Dirección Ejecutiva se concluye que la iniciativa es viable, de bajo impacto operativo, no afecta la funcionalidad institucional y genera un alto retorno simbólico y cultural, alineado con la misión del Colegio y el fortalecimiento de su imagen pública como promotor de la cultura y el patrimonio costarricense.

POR TANTO:

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

ACUERDA:

1. Aprobar el copatrocinio institucional del proyecto denominado “Homenaje Musical a la Obra del poeta costarricense Jorge Debravo”, presentado por la colegiada Adriana Núñez Artilles, en los términos expuestos en la propuesta analizada.
2. Autorizar el uso programado y gratuito del estudio institucional, consola y acompañamiento técnico básico, durante el período comprendido entre el 15 de junio y el 15 de julio, en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., en días hábiles, sujeto a la verificación y coordinación administrativa previa de disponibilidad.
3. Establecer que no se autoriza erogación presupuestaria adicional por parte del Colegio y que el uso de la marca Colper deberá ajustarse a los lineamientos institucionales y contar con validación previa de la Dirección Ejecutiva.
4. Disponer que una parte de los ejemplares físicos producidos (vinilos) quede a disposición del Colegio para fines institucionales, culturales o protocolares.
5. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que formalice las condiciones operativas y de uso del estudio mediante un documento de entendimiento que delimite responsabilidades, cronograma, uso de marca e imagen

institucional. Acuerdo firme, se abstiene la presidenta Yanancy Noguera Calderón.

Procedo a gestionar los votos.

La presidenta Yanancy Noguera: **Me abstengo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pido ahora los votos, para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **Me abstengo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Ahora pasamos a una reflexión sobre lo aprobado la semana pasada, en torno al teletrabajo de parte de nuestra fiscal adjunta María Isabel y unas valoraciones adicionales en este tema de parte de Silvia y de Dilmar.

¿María Isabel? para que nos presentes el caso que ocurrió con el tema de teletrabajo, la reflexión que quieres hacer y luego Silvia y Dilmar opinarían también.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí. Yo la reflexión que tengo, a pesar de que en sesiones pasadas se discutió sobre el teletrabajo, yo sí creo que no deberían de hacer cosas importantes en el Colegio con la justificación de que la gente esté en teletrabajo. Yo sí siento que hay cosas que hay que hacerlas, independientemente que haya teletrabajo o no, pero hay que hacerlas. Entonces esa era la reflexión que quería compartir, porque si una cosa urge para el Colegio, si una persona está en teletrabajo, sí debería cancelarse el teletrabajo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Silvia?

La directora Silvia Víquez

Considerando esto que nos está aportando María Isabel, creo que es fundamental también que analicemos cuáles son las naturalezas de cada uno de los puestos y ver precisamente si de acuerdo con las actividades conexas que se tienen agendadas para determinadas semanas, procede o no el estar brindando el teletrabajo en esas fechas a los colaboradores.

Ya sabemos que esto es una herramienta flexible y que se está en toda la obligación de asistir a las instalaciones de cualquier entidad por el hecho de que tengamos que cumplir con algo que no podamos hacer desde nuestras casas.

Creo que no es de recibo el hecho de que se diga: “Okey, hoy no se puede hacer porque estoy de teletrabajo”, porque precisamente también hay lineamientos para avisar con tiempo suficiente sobre esas actividades, de manera que se les brinde a las personas con las cuales se va a estar en conexión para determinados productos el hecho de estar presentes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, con respecto a eso, se establece para el teletrabajo y se habló anteriormente de que se establecen roles y todo lo que tenga que ver con no descuidar el servicio que brinda COLPER. Entonces por eso se debe reprogramar y dar la atención que tenga que darse, aun teniendo la modalidad de teletrabajo, lo que se hace es que se reprograma de manera que se pueda atender las necesidades.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Creo que ninguna de las personas ha sido clara de qué se trata el teletrabajo, por lo que yo voy a definirlo más claramente.

Si tenemos un estudio de grabación y de edición, ese estudio tiene que estar abierto todos los días y si tenemos personas que tienen responsabilidades asociadas a ese servicio, ese servicio tiene que estar cubierto los 5 días de la semana, entonces en caso de que no tengamos una persona que dé un soporte complementario a quien realiza esas funciones, de acuerdo con su perfil de puesto, pues entonces esa persona no podría tener teletrabajo.

Esa es un poco la consideración en torno a la situación que María Isabel informó y respaldo las valoraciones que hicieron Silvia y Dilmar.

Diego ¿Quiere opinar también?

El fiscal Diego Coto.

Sí, muchas gracias.

En la organización donde laboro, también hacemos teletrabajo tres días a la semana y estamos presencialmente dos días y eso no impide que si uno tiene que ir toda la semana a la oficina uno va.

Me parece que creo que el teletrabajo es una herramienta flexible, creo que eso va a depender de la organización de cada área inclusive, pero que tampoco es como de que no se puede, o sea, porque sí se puede. Las organizaciones se han visto desde la pandemia y me parece que nada más es un tema de organización y de ver digamos, quiénes tienen las habilidades, por ejemplo, si es con el estudio, quienes tienen las habilidades y si no empezar a darle a otros también habilidades que puedan tener, para que el servicio se dé. Pero es simplemente, me parece que es un tema flexible y que no viene como a que no se hagan las cosas. Tenemos en la práctica muchas organizaciones donde se hace, los servicios se siguen dando, entonces nada más es un tema como de organización, creería yo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

Auxiliadora y cerramos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Yo quisiera compartir esta reflexión, y es que el Código de Trabajo establece claramente que, a mí, mi superior me puede solicitar hacer alguna función que no esté específicamente en mi perfil del trabajo, pero está relacionado. Entonces, que si ese día, una persona no puede estar en el estudio por alguna razón, por teletrabajo, o sea, debe haber alguien que lo pueda asumir. Es ese día, no es que todos los días todos van a ser cámara.

Yo he hecho cámaras, he hecho grabación, hecho teleprompter, de todo, porque esa es la dinámica de la comunicación.

Entonces, aclararle al colaborador que, si por A o por B una persona no está en un equipo que no sea muy sofisticado, se puede aprender para que cuando esa persona no esté, pues asumirlo.

El Código de Trabajo es claro, a mí me pueden poner a hacer algo que no está en mi perfil, siempre y cuando no me pongan en peligro, no me cambien el horario.

Entonces, tampoco es que yo no puedo tocar el estudio porque yo no, no, no, yo no puedo. ¡Sí puede! Más bien debería aprender, todos deberían saber cómo grabar, porque si no está fulano, está el otro y no es siempre, es en esas ocasiones donde se presentan la situación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchas gracias.

Y los otros dos temas que tenemos en directores son de mi parte, representando a Geovanny y a Dilmar.

Hoy tuvimos un espacio con el nuevo jefe Financiero – Contable, para hacer una inducción desde la posición que la Junta Directiva tiene de lo que esperamos de la persona que ocupa actualmente el puesto de la Jefatura Financiera - Contable. Entonces, para contar que tuvimos esta sesión.

Y, luego de mi parte, hoy participamos en una segunda reunión de coordinación de cómo acelerar la ejecución de las acciones de capacitación, desde la perspectiva de las recomendaciones de la Comisión de Capacitación, incluyendo algunas solicitudes nuevas, también considerando lo que nos solicitó una colegiada desde la perspectiva de la Oficina de Prensa de la Municipalidad de San José.

Entonces ya con esa reunión estaríamos esperando tener un documento unificado con las fechas de programación del año, ya con posibilidades de que tengamos las primeras capacitaciones ya bastante armadas para lo que corresponde a marzo.

Y también teniendo presente que tenemos activo el programa de ULACIT, que en este momento está pues por dar inicio y que se está esperando que se registren las personas para el programa.

Entonces yo esperaré poderles informar más claramente, desde la perspectiva de la Comisión de Capacitación, cómo va a quedar el cronograma del año, pero por dicha ya la gestión que hicimos para acelerar el proceso pues está dando resultados.

CAPÍTULO 8) TEMAS DE COMISIONES

8.1 Comisión de Género

Y el último tema también que me va a corresponder leerlo a mí y tiene que ver con un informe que estamos remitiendo desde la Comisión de Género.

Procedo con la lectura, la carta fue entregada a cada uno de ustedes en el paquete de materiales.

Dice lo siguiente:

Señores y señoras directoras

Junta Directiva

COLPER

Asunto: Informe de trabajo.

En nombre de la Comisión de Género integrada por Thais Aguilar y Yanancy Noguera, realizamos un avance de trabajo en las actividades, previo a la importante conmemoración del Día Internacional de la Mujer. También se sigue trabajando en otras acciones definidas en el Plan de Trabajo que dimos a conocer en octubre pasado.

1. Campaña de comunicación con Mujeres destacadas COLPER y expresidentas COLPER.

Objetivo

Comunicar mensajes audiovisuales por parte de las Mujeres destacadas y expresidentas COLPER sobre denuncias de formas en que no se da la igualdad en las actividades de comunicación y proponer formas para que se avance en la igualdad real.

Entonces aquí hay una propuesta de nombres, esto viene también ya consensuado con el Área de Proyección, porque no todas las personas que se buscó han podido participar. Entonces estamos gestionando a estas señoras, algunas ya se encuentran listas, de hecho, ya hay más listas de las que aparecen en ese listado del documento que enviamos el viernes.

También comentarles que lo que estamos buscando que opinen las colegas, acerca de: Dónde ocurre la desigualdad, a quién afecta, cómo se manifiesta, qué se pierde como sociedad, qué se limita en la comunicación.

También tenemos ya en avance la participación en la marcha nacional en el marco del Día Internacional Nacional de la Mujer el domingo 8 de marzo, con lo cual seremos el segundo Colegio Profesional que participa de la marcha nacional de ese día.

Vamos a tener una pancarta y un grupo de mujeres comunicadoras que representen al Colegio y que denuncie que no queremos más violencia contra las mujeres comunicadoras.

Hemos coordinado con el Colegio de Profesionales en Psicología, porque es el otro Colegio Profesional que participa de la marcha, ellos ya tienen experiencia, así que vamos a estar marchando junto con este Colegio y básicamente ya se comenzó la divulgación de la participación, vamos a ver cuántas personas pueden participar ese día.

No es necesario asignar ningún recurso especial de parte del Colegio, porque nosotras mismas nos encargaremos de tomar las fotografías y videos para registrar la actividad.

Y por último comentar que del estudio de medición de violencia contra las mujeres comunicadoras, cuyo objetivo era realizar y publicar el sondeo en edición de la violencia digital y discursos de odio hacia mujeres comunicadoras en su tercera edición y evaluar también esta vez el acoso sexual y laboral, ya todo fue coordinado con el Centro de Investigación en Comunicación de la Universidad de Costa Rica.

El cuestionario se desarrolló, estuvo activo hasta el pasado 18 de febrero y obtuvimos, de hecho, son más de las que están reportadas en el informe. Obtuvimos 214 respuestas de mujeres.

Esperamos que el estudio esté para divulgarse en las fechas cercanas al 8 de marzo. Ya la persona del Centro de Investigación de la Universidad de Costa Rica tiene el material y se encuentra en el debido procesamiento y nosotros estamos sugiriendo a

la Junta Directiva que pueda realizar un pronunciamiento y además que emitamos un comunicado de prensa sobre los resultados del estudio.

Más allá de eso, probablemente vamos a sugerir también que se puedan desarrollar algunas otras acciones de protección a las mujeres comunicadoras que de una forma bastante relevante en cantidad están denunciando que viven algún tipo de acoso.

Así que este sería el informe que queríamos compartir para que vean que vamos avanzando con bastantes de los trabajos que ya tenemos incluidos y daremos un nuevo reporte cuando tengamos más información al respecto.

Así que con esto estaríamos concluyendo la sesión del día de hoy.

El próximo martes 03 de marzo, la sesión es presencial y básicamente esta sesión es presencial porque vamos a dedicarla en el 100% a analizar los estados financieros del año 2025, todas las recomendaciones adicionales que vengan de la empresa que hasta ahora ha venido asesorando al Colegio en la nivelación financiera y en la aplicación de las normas NIIF.

Y recordar que tenemos invitado también al presidente del Consejo del Fondo de Mutualidad y al jefe del Fondo de Mutualidad para que podamos en esta sesión analizar en conjunto toda la información, con el compromiso de la Administración de que el viernes tenemos todos los datos entregados para análisis durante el fin de semana.

Dicho informe se encuentra adjunto en la carpeta de esta sesión.

Así que dejamos convocada la sesión del martes 03 de marzo a las 7:15 de la noche en la sede del Colegio.

Con eso estamos concluyendo la sesión.

Cerramos entonces el Zoom y les recuerdo que por favor nos quedemos un momentito para discutir un tema con Diego después de la sesión.

Muy buenas noches.